

APLICACIÓN DE MODELOS DE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO” DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

Federico HERNÁNDEZ PACHECO*

Celia CARREÓN TRUJILLO**

SUMARIO: I. *Antecedentes de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”*. II. *Plan estratégico para la modernización de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. III. *Bibliografía*.

I. ANTECEDENTES DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO”

Tal como hemos dicho anteriormente, las bibliotecas se clasifican de acuerdo con el tipo de material que integra sus acervos, la dis-

* Doctor en bibliotecología y ciencias de la información por la Universidad Complutense de Madrid; jefe de la biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” e investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas/Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de Información de la UNAM; El Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt lo reconoce como nivel II; fue galardonado con la Medalla Alfonso Caso por la especialidad en dirección de recursos humanos de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM; actualmente imparte la materia de Metodología de la investigación jurídica y coordina el diploma en desarrollo de competencias y gestión de la información jurídica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Contacto: federicohp@unam.mx.

** Doctoranda de la Facultad de Ciencias de Documentación en la Universidad Complutense de Madrid; doctoranda de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; responsable del área de elaboración y edición de contenidos de la biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Contacto: carreoncelia@hotmail.com.

ciplina que abordan, el perfil de los usuarios que las visitan y los servicios que ofrecen, entre otros criterios. Así, los bibliotecarios tienden a especializarse con habilidades y competencias cada vez más diversas como son el manejo de múltiples y variados recursos y documentos digitales, la colaboración y creación de nuevas redes de información y colaboración, el desarrollo de colecciones y recursos bibliográficos digitales en línea, el análisis bibliométrico de la producción de investigadores y académicos, el liderazgo para la ejecución de proyectos de bibliotecas tradicionales y digitales, la creación de repositorios institucionales, la formación de usuarios y la necesidad creciente por abordar los campos de la docencia y la investigación, por mencionar algunas habilidades y competencias.¹

El caso de la Biblioteca “Dr. Carpizo”, institución especializada en materia jurídica que tomaremos como muestra para ilustrar este trabajo, ofrece un panorama de gran interés para la disciplina de los recursos humanos.

BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO” INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, UNAM



¹ Para abundar un poco más sobre este tema véase Beatriz Pérez, Mónica, “Sobre las bibliotecas y los bibliotecarios especializados en ciencia y tecnología”, *Revista Química Viva*, Argentina, núm. 3, año 9, diciembre de 2010, 11 pp., disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/863/86315692005.pdf> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2020).

La Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” es una de las más completas en América Latina. Cuenta con un acervo de más de 377,000 volúmenes (libros, revistas, leyes, bibliotecas personales, fondo antiguo y discos compactos).

1. *Historia de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”*

Su historia se remonta al año 1908, cuando se inaugura el edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia² con el fin de impartir estudios universitarios en el área del derecho. Aún en 1937 la investigación jurídica institucionalizada se llevaba a cabo mediante seminarios en dicha Escuela, hasta que se funda en 1940 el Instituto de Derecho Comparado por iniciativa del profesor Felipe Sánchez Román,³ en el centro de la capital mexicana-

² El edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, ubicado en las calles de Argentina y San Idelfonso en el Centro Histórico de la capital de la República Mexicana, fue fundado por una orden de dominicas provenientes del estado de Oaxaca, siendo la sede del convento de Santa Catalina de Siena. Su construcción se llevó a cabo entre 1619 y 1623 y fue renovado hasta el año de 1823. En 1908, el presidente Porfirio Díaz reorganizó este inmueble, mismo que más adelante pasó a formar parte del patrimonio universitario. En 1954, la Escuela Nacional de Jurisprudencia se trasladó a la Ciudad Universitaria, abandonando el histórico edificio para transformarse en Facultad de Derecho. Actualmente el edificio alberga la Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia para la realización de cursos, exposiciones y actividades culturales, Facultad de Derecho, *Nuestra Facultad: Historia de la Facultad de Derecho*, México, UNAM, 2012, disponible en: <https://www.derecho.unam.mx/nuestra-fac/historia2.php> (fecha de consulta: 1 de marzo de 2020).

Se trata de una Institución “dedicada a cursos de actualización de un sistema jurídico en constante cambio”, Gamas Torruco, José, “Ayer y hoy: la presencia del pasado universitario”, en *Fundación UNAM*, 27 de julio de 2019, disponible en: http://www.fundacionunam.org.mx/sala_de_prensa/unam_yo/jose-gamas-torruco/ (fecha de consulta: 10 de marzo de 2020).

³ Fix-Zamudio, Héctor, “Investigación Jurídica”, *Diccionario Jurídico Mexicano*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984, vol. V, p. 195, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1172/8.pdf> (fecha de consulta: 1 de marzo de 2020).

na. Ambas instituciones fueron los inicios de las actividades formales de docencia e investigación jurídica en México.⁴

En 1954, con la inauguración de la Ciudad Universitaria (C.U.) en la zona de Coyoacán en el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, y por iniciativa del Dr. Luis Garrido se traslada el Instituto de Derecho Comparado hacia el piso 3o. de la Torre I de Humanidades de la UNAM, edificio ubicado en el ángulo norponiente del campus principal de C.U. En 1967 el Consejo Universitario, dando seguimiento a la propuesta del Rector Javier Barros Sierra, se aprueba la transformación del Instituto de Derecho Comparado hacia el Instituto de Investigaciones Jurídicas,⁵ lo cual implicaba una relevante modificación en la estructura y los objetivos de su plantilla académica y directiva. En 1976 la Torre de Ciencias cambia de nombre a Torre II de Humanidades y da cabida a varios institutos, dentro de los cuales el de Investigaciones Jurídicas ocupó los pisos 4o., 5o. y 13o. del año de 1976 a 1986.⁶ Cabe mencionar que esta Torre también se ubica en el campus principal de la UNAM.

HISTORIA DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO”



⁴ Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Acerca de: misión y objetivos*, México, UNAM, 2019, disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/acerca-de/mision-y-objetivos> (fecha de consulta 1 de marzo de 2020).

⁵ Schoroeder Cordero, Francisco Arturo, “Los edificios que ha ocupado el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM”, en *Cincuenta Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas (1940-1990)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990, p. 43, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3499/4.pdf> (fecha de consulta: 1o. de marzo de 2020).

⁶ *Idem*.

- Se funda en 1940 el Instituto de Derecho Comparado, y surge la idea de formar una biblioteca especializada en disciplinas jurídicas.
- En sus inicios la biblioteca se ubicó en un despacho en la calle Artículo 123, colonia Centro.
- En 1945 se trasladó al anexo de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en San Ildefonso.
- En 1954 se trasladó a la Torre I de Humanidades.
- De 1976 a 1986 el Instituto ocupó los pisos 4o., 5o. y 13o. de la Torre II de Humanidades.
- A partir de 1986 ocupa el actual edificio.

2. *Servicios que ofrece la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”*

Los servicios de información que ofrece la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” han evolucionado imparablemente a lo largo de su historia. Y, en la última década, tras la llegada de las nuevas tecnologías, estos cambios se han experimentado con mayor rapidez y eficacia. De tal suerte que, la implementación de un Plan Estratégico de Modernización, mismo que se detalla en el desarrollo de este trabajo, significó el inicio de una nueva era para tan importante recinto de información jurídica.

Así, esta biblioteca ha ofrecido desde sus inicios los servicios de préstamo, ya sea interno, externo, interbibliotecario o para consulta en sala de lectura; catálogo en línea; consulta y referencia; visitas guiadas; reprografía; *lockers* para resguardo de efectos personales, y otros servicios que se han perfeccionado con el paso del tiempo, beneficiándose de la evolución tecnológica para facilitar a los usuarios herramientas útiles en la realización de sus tareas de investigación y docencia, tales como la búsqueda y recuperación de citas a productos de investigación; módulos digitales; consulta y asesoría especializada para el uso de bases de datos; búsqueda y recuperación de documentos a texto completo, y la impartición de talleres y cursos en temas bibliotecológicos.

3. *Líneas de investigación del Instituto de Investigaciones Jurídicas*

En todo este contexto y con la necesidad de reforzar la investigación jurídica en nuestro país, por iniciativa del Dr. Jorge Carpizo McGregor, designado Rector de la UNAM el 5 de diciembre de 1984, se crea la Ciudad de la Investigación en Humanidades en la Zona Cultural de la Universidad, y con ello se abren nuevas instalaciones para diversos institutos en las áreas de ciencias sociales y humanidades. Así, en 1986, se inauguran las nuevas instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas ubicado, hasta la fecha, en la zona suroriente de la Ciudad Universitaria con una excelente vía de comunicación como lo es el circuito Mario de la Cueva; dejando de esta manera los diez años de actividades en la Torre II de Humanidades. Actualmente, con 33 años de trabajo académico en el nuevo edificio y con 80 años de su creación, el Instituto mantiene 13 líneas de investigación institucionales que son las siguientes:⁷

- 1) *Derechos, conflictos sociales y política.* Tiene como objetivo realizar estudios acerca de la exclusión de derechos y ciudadanía, con un enfoque teórico bajo una reformulación conceptual para el estudio y la práctica.
- 2) *Derechos, migraciones y movilidades.* Cuya finalidad es generar reflexiones que se vinculen con las movilidades, migraciones internacionales y derechos humanos desde un punto jurídico, propiciando un diálogo interdisciplinario.⁸

⁷ Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Líneas de investigación institucionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019, disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/investigacion> (fecha de consulta: 1 de marzo de 2020).

⁸ Salazar Ugarte, Pedro, *3er. Informe de Gestión de septiembre de 2016 a septiembre de 2017*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, septiembre de 2017, disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/informe-2016-2017/detalle/55> (fecha de consulta: 3 de marzo de 2020).

- 3) *Derecho romano y tradición romanista*. Su objetivo es realizar investigación de carácter interdisciplinar en materia de historia, filología y derecho a fin de preservar, promover y en su caso, renovar la tradición jurídica para aplicarla a la solución de los problemas actuales.
- 4) *Derecho y economía informal*. Se tiene como base el estudio y análisis de los grupos de personas que trabajan fuera de los aspectos formales que sustentan a las empresas u organizaciones. Conceptos como la economía sumergida, economía subterránea, sobrevivencia e incluso delincuencia organizada, son abordados en esta línea de investigación.
- 5) *Estructuras judiciales*. Ostenta como objetivo la reflexión y el estudio de la operación y los procesos de trabajo, así como la toma de decisiones judiciales nacionales e internacionales, a fin de incorporar herramientas metodológicas cualitativas y cuantitativas que resulten útiles para la impartición de justicia.
- 6) *Metodología de investigación jurídica y enseñanza del derecho*. Análisis crítico de la investigación y la enseñanza jurídica a fin de proponer metodologías y herramientas epistemológicas de calidad vinculadas a los tiempos actuales.
- 7) *Derecho energético*. Línea vinculada al Estado Mexicano y a su sector de energía en materia de inversión extranjera, derechos humanos y compromisos internacionales.
- 8) *Hacia un Estado de derecho internacional*. Estudia los sistemas caducos y propone nuevos sistemas internacionales bajo el concepto de ingeniería organizacional en respuesta a las necesidades nacionales y de América Latina.
- 9) *Instituciones, representación política y democracia*. Da seguimiento a las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América, Francia y México, así como a las elecciones locales de nuestra nación mediante la elaboración de estudios en materia laboral, democracia y participación política, con el fin de regular las instituciones y sus procesos electorales.⁹

⁹ *Idem*.

- 10) *Regulación y derecho económico*. Esta línea de investigación profundiza en las controversias que se presentan entre los agentes económicos, tanto privados como públicos; analiza la regulación de las actividades económicas y las implicaciones de principios para las estructuras de la sociedad y sus mercados. Cabe señalar que el derecho comparado es la metodología que se utiliza para la investigación en materia de constitucionalismo económico, política económica y monetaria a nivel nacional e internacional.
- 11) *Promoción y protección de los derechos de la infancia*. Promueve y desarrolla investigación enfocada hacia los derechos fundamentales de los niños y los adolescentes bajo la perspectiva de su protección en temas de políticas públicas y sociales para contrarrestar la violencia, su explotación, abuso y trata de personas, garantizando sus derechos, defensa y atención.
- 12) *Sistema penal acusatorio en México*. Tiene como objetivos el análisis y la aplicación de investigación de campo en las defensorías públicas de las entidades federativas; en las colaboraciones entre las fiscalías generales de justicia y la Fiscalía General de la República (antes Procuraduría General de la República); en los procesos de trabajo en los ministerios públicos; en la aplicación efectiva del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como en el sistema penal acusatorio a fin de efectuar propuestas de mejora en la justicia penal mexicana. Cabe señalar que en esta línea de investigación se comparten temas y actividades con el Centro de Investigación y Docencia Económicas y con el Instituto Nacional de Ciencias Penales, temas vinculados a la procuración de justicia, víctimas y Derechos Humanos, delincuencia organizada, entre otros.
- 13) *Transparencia legislativa*. Rendición de Cuentas y Democracia: Aborda temáticas sobre la comunicación y la transparencia, así como la rendición de cuentas de las insti-

tuciones oficiales, y estudia la aplicación de las leyes de transparencia en los congresos de México. Para lograr los objetivos de esta línea de investigación se cuenta con expertos, organizaciones, legisladores y observatorios para profundizar en las diversas temáticas. En este contexto, es importante señalar que la línea apunta hacia la construcción de normas de apertura y racionalidad parlamentaria mediante estudios teóricos y empíricos.

4. *Personal del Instituto de Investigaciones Jurídicas*

Para cumplir con esta importante labor, el Instituto de Investigaciones Jurídicas cuenta con una plantilla integrada por 105 investigadores con doctorado en Derecho, Ciencia Política y áreas afines, además de que todos los investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de México. Cabe señalar que el Instituto cuenta con cinco investigadores eméritos, cuatro profesores eméritos por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y dos investigadores eméritos por parte del Conacyt. Asimismo, trabajan 57 técnicos académicos con estudios de licenciatura, maestría y doctorado, varios de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.

Por otro lado, se cuenta con personal administrativo en todas sus áreas (muchos de ellos con licenciatura y maestría) así como becarios de investigación, meritorios, personal de servicio social y de confianza e investigadores invitados.

5. *Acervos de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”*

El instituto tiene trece revistas arbitradas de investigación y realiza más de doscientos eventos académicos al año. Cuenta además con una sede en Tijuana, Baja California que ofrece es-

tudios de Doctorado y se proyecta hacia los siguientes ejes de investigación: Derechos Humanos; Justicia Transnacional; Problemas Regionales y Nacionales de Frontera, México-Asia-Pacífico, México-EUA-Canadá; México-Latinoamérica. Todos estos ejes incluyen temas como asilo, jurisdicción internacional, multiculturalidad, migración y movilidad, pueblos originarios, vulnerabilidad, discriminación, trabajo y mercados laborales, género, educación y cultura, nacionalidad y medio ambiente, entre otros.¹⁰

Por su parte, el acervo de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” se integra, a la fecha, por más de 230,000 libros y 2,000 títulos de revistas provenientes de más de cincuenta países, cuya tradición jurídica ha sido importante y, de las cuales se poseen alrededor de 110,000 fascículos.

Las obras que forman parte de dicha Biblioteca son en su mayoría de origen extranjero (78%); es decir, solo el 22% de los títulos fueron editados en México, y el 60% de los libros de la Biblioteca están escritos en otros idiomas distintos al castellano.¹¹

La misión de la Biblioteca es desarrollar un esquema de mejora continua y modernización de los servicios, evaluar continuamente su funcionamiento y promover la excelencia de su desempeño.

La visión implica ser la organización líder en todo lo concerniente al desarrollo de servicios de información especializados en materia jurídica.

¹⁰ Salazar Ugarte, Pedro, “Estación noroeste de investigación y docencia”, *Informe Cuatrienal del IIJ 2014-2018*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, julio de 2018, disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/informe-2014-2018> (fecha de consulta: 3 de marzo de 2020).

¹¹ Chávez Hernández, Efrén, “Organización de colecciones jurídicas: el caso del sistema de clasificación de la Biblioteca «Dr. Jorge Carpizo» del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM”, Ponencia presentada en el Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Jurídicas “El futuro de las Bibliotecas y los Servicios de Información Jurídica de México”, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ciudad de México, junio de 2016 (publicación de la Memoria en prensa). El video está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sMhsH076UkQ&feature=youtu.be&t=30m22s> (fecha de consultado: 10 de marzo de 2020).

El objetivo principal de la Biblioteca es brindar apoyo en las labores de investigación, docencia y difusión del conocimiento jurídico; principalmente al personal académico del propio Instituto, pero también a investigadores, estudiantes, profesores y trabajadores de otras dependencias de la propia UNAM, así como a usuarios de otras instituciones educativas, tanto públicas como privadas que estén interesadas en las mismas labores académicas. Además, la Biblioteca cuenta con un Reglamento Interno¹² en el que se detalla su organización, funcionamiento y servicios que ofrece a los usuarios.

A. Colección general

La Biblioteca resguarda una colección general que asciende a 90,000 volúmenes y 22 bibliotecas personales (bibliotecas completas de distinguidos juristas que fueron donadas al Instituto). Algunas de ellas son las pertenecientes a García Máynez; Mario de la Cueva; Octavio Hernández; Jorge Barrera Graff; Antonio Gómez Robledo; Diego Valadés y Jorge Carpizo, entre otras, sumando en total 136,054 volúmenes.

COLECCIONES PERSONALES DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO”



- Bernal Margadant: 665 vols.
- García Máynez: 1,189 vols.

¹² El Reglamento de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” fue aprobado por la Comisión de Biblioteca el 30 de marzo de 2016, disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/BI/DrJC/reglamento_biblioteca/Reglamento_Biblioteca_Abril_2016.pdf.

- Mario de la Cueva: 10,028 vols.
- Andrés Serra Rojas: 14,149 vols.
- Felipe Tena Ramírez: 726 vols.
- Jesús Castañón Rodríguez: 6,875 vols.
- Octavio A. Hernández: 6,676 vols.
- Fernando A. Vázquez Pando: 5,603 vols.
- Manuel Borja: 2,529 vols.
- Jorge Barrera Graff: 2,981 vols.
- Silvio Zavala: 10,079 vols.
- Luis Recaséns Siches: 5,234 vols.
- César Sepúlveda: 3,905 vols.
- José Francisco Ruiz Massieu: 7,096 vols.
- Antonio Gómez Robledo: 7,459 vols.
- Pedro Zorrilla Martínez: 7,107 vols.
- Horacio Labastida Muñoz: 13,115 vols.
- Magdalena Navarro: 2,421 vols.
- Ignacio Galindo Garfias: 2,005 vols.
- Henrique González Casanova: 2,683 vols.
- José Campillo Sainz: 3,354 vols.
- Luis Nicolín: 997 vols.
- Diego Valadés: 5,924 vols.
- Jorge Carpizo: 5,719 vols.
- Luis F. Canudas: 7,540 vols.
- Arcelia Quintana Adriano: 3,500 vols.

B. *Hemeroteca*

La Biblioteca cuenta también con una Hemeroteca, área fundamental para el Instituto, ya que reúne los artículos de las revistas más importantes del ámbito jurídico y disciplinas afines. Comprende fascículos adquiridos desde la fundación del Instituto (en 1940) hasta la fecha. Se integra con más de 2,000 títulos en 110,929 fascículos de revistas provenientes de más de 50 países.

Previo a la consulta de este material de publicación periódica es analizado en el área de Procesos Técnicos de la Biblioteca, con

el objetivo de hacer una disseminación temática que permita a los usuarios localizar información precisa. Así, en la Hemeroteca se encuentran más de 450,00 artículos analizadas por expertos académicos.

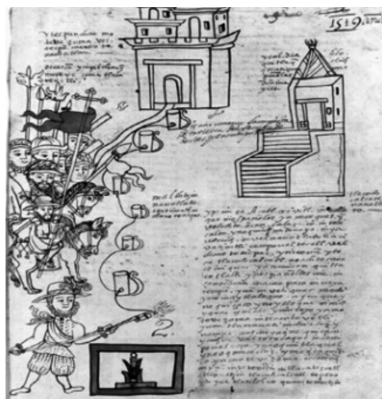
Así, cada año se reciben en la Hemeroteca más de 1,500 fascículos de revistas, cifra que equivale a analizar más de 11,400 artículos jurídicos al año, contrastando con 5,000 fascículos consultados anualmente por los usuarios.

C. Fondo antiguo

Se cuenta también con un Fondo Antiguo Reservado compuesto por 14,000 volúmenes, que incluye materiales desde el siglo XVI hasta principios del XX. Destacan: el código “Libro de los guardianes y gobernadores de Cuauhtinchan” (1519-1640) y L’Encyclopédie Diderot y D’Alembert (1751-1772).

De igual forma, se posee una colección de discos compactos (DVD y CD) de alrededor de 1,500 unidades.

FONDO ANTIGUO DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO”



6. *Usuarios de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”*

Respecto a los usuarios de la biblioteca, el Instituto cuenta con una plantilla laboral de 313 trabajadores: 105 investigadores, 57 técnicos académicos, y 151 trabajadores administrativos. Todos son usuarios internos potenciales de la biblioteca.¹³

Además, el Instituto recibe cada año un número considerable de jóvenes como becarios, prestadores de servicio social, estudiantes visitantes en verano de investigación, meritorios, etcétera. Por ejemplo, en el período comprendido entre enero de 2017 a febrero de 2020 se recibieron 355 becarios, 361 meritorios y 360 prestadores de servicio social, sumando un total de 1,076 jóvenes en estas categorías; lo cual incrementa el número de usuarios en la biblioteca.

A lo anterior, se suman los estudiantes, investigadores, profesores y demás usuarios externos que hacen uso de la biblioteca consultando libros y revistas en sala de lectura; a través de la biblioteca jurídica virtual o mediante el envío de documentos digitalizados que solicitan usuarios de otras partes del mundo.

Así, de acuerdo con las estadísticas internas de la biblioteca, en 2019 se dio servicio a 6,962 usuarios.¹⁴

Personal de la biblioteca

El personal de la biblioteca se integra por 13 técnicos académicos con estudios en derecho a nivel licenciatura, maestría y doctorado, así como con 18 bibliotecarios administrativos.

El coordinador de la biblioteca actualmente es investigador, miembro nivel II del Sistema Nacional de Investigadores del

¹³ Cifras obtenidas de: Salazar Ugarte, Pedro, *3er. Informe de Gestión...*, op. cit., y datos proporcionados por la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas correspondientes al período enero de 2017 a febrero de 2020.

¹⁴ Información obtenida del censo realizado por la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México con estudios de Doctorado en Bibliotecología.

Cabe señalar que todo el personal ha entrado en un proceso de formación continua de acuerdo a las exigencias del entorno ya que, como señalan Moscoso y Ortiz-Repiso: en el futuro, la formación del bibliotecólogo estará enfocada hacia la planeación estratégica, la mejora continua, la simplificación y agilización de los procesos y servicios organizacionales, y también destacan que las bases de esta formación seguirán centrándose en el desarrollo de competencias para seleccionar, almacenar, organizar y transmitir información a través de eficientes plataformas presenciales y virtuales de servicios.¹⁵ No obstante, diversos autores apuntan que la tendencia de la formación de los recursos humanos estará dirigida hacia el perfeccionamiento de competencias distintivas y totalmente vinculadas con las necesidades y exigencias del mercado de trabajo.

II. PLAN ESTRATÉGICO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO” DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM

En este apartado describiremos paso a paso el Plan Estratégico implementado en la reconceptualización de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”, misma que, como ya se ha dicho antes, tengo el privilegio de dirigir desde el año 2015 y sobre la cual hemos alcanzado importantes logros. De tal modo que, se considera que los resultados obtenidos de la evaluación de los programas y estrategias aplicados en este Plan ofrecerán metodologías, técnicas e instrumentos que ayudarán a los directivos y responsables a tomar decisiones

¹⁵ Moscoso, Purificación y Ortiz-Repiso, Virginia, “El impacto tecnológico en el quehacer bibliotecario; hacia un nuevo modelo de biblioteca: la biblioteca digital”, *Documentación de las Ciencias de la Información* 25, 2002, p. 118, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=300733> (fecha de consulta: 3 de marzo de 2020).

adecuadas respecto a la viabilidad, funcionamiento, desarrollo e impacto de las bibliotecas y otras instituciones en México.¹⁶

Como fundamento base para la elaboración de este Plan se analizó y se tomó en cuenta lo expuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, presentado por el Dr. Enrique Graue, rector de la UNAM:¹⁷

DESARROLLO DE COLECCIONES

Programas estratégicos:

7. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).
7. 8. Difusión de los acervos y servicios en línea que ofrece el sistema bibliotecario.
 1. Crear grupos de trabajo entre bibliotecas afines para continuar con la adquisición conjunta de acervos electrónicos que beneficien a la comunidad universitaria.
16. Presupuesto e infraestructura.
 - 16.5. Servicios y espacios bibliotecarios.
 1. Promover la certificación de los procesos de gestión de colecciones y prestación de servicios de la biblioteca.
 2. Garantizar el acceso a las ediciones electrónicas y a suficientes ejemplares impresos de los títulos que integran la bibliografía requerida por los planes y

¹⁶ Para profundizar sobre el tema referente a la Dirección de Recursos Humanos en Bibliotecas y otras Instituciones consúltase: Hernández Pacheco, Federico, *Dirección de Recursos Humanos en Bibliotecas y otras Instituciones*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas/Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2020, 510 pp, disponible en: http://ru.ibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L222 (fecha de consulta: 2 de junio de 2020).

¹⁷ El Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, presentado por el Dr. Enrique Graue, disponible en: <http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf> (fecha de consulta: 3 de marzo de 2020).

programas de estudio en las bibliotecas de las entidades académicas.

El Plan del Rector contempla, por un lado, como uno de los ejes prioritarios, implementar un importante desarrollo en las tecnologías de la información y comunicación (TICs) para mejorar tanto el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad como en el uso de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento para las actividades educativas (TACs)¹⁸ y, por otro lado, incluye en su proyecto de presupuesto e infraestructura, a los servicios y espacios bibliotecarios.¹⁹

1. *Objetivos*

Se establecieron 6 objetivos medulares que nos permitieran diseñar un esquema de tareas a desarrollar para dar continuidad a lo establecido por el Rector. Lo primero que habría que hacer sería conocer la situación real en la cual se encontraba la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”, para lo cual elaboramos un diagnóstico interno que reflejara sus debilidades y fortalezas. Y un diagnóstico externo que permitiera conocer con qué oportunidades contaba la Biblioteca y qué amenazas le aquejaban.

2. *Elaboración de diagnóstico*

A. *Diagnóstico interno*

En cuanto a las fortalezas se obtuvo que: la Biblioteca es considerada uno de los centros de investigación especializados más

¹⁸ Para conocer el tema con mayor profundidad, consúltese el punto número 7 del Plan de Desarrollo Institucional, correspondiente a las TICs y TACs, *ibidem*, p. 29.

¹⁹ Para consultar el proyecto de presupuesto e infraestructura, contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional, véase el punto 16, *ibidem*, pp. 49 y 50.

importantes de México y de América Latina; cuenta con licencias de todos los módulos del sistema Aleph; sus acervos están formados por colecciones, fondos antiguos y material especializado de alta calidad; cuenta con recursos humanos de alto nivel académico y con varios años de experiencia, y cuenta con casos de éxito.

Por lo que se refiere a sus debilidades, la Biblioteca arrojó lo siguiente: se cuenta con normatividad desactualizada que no responde a las necesidades; se observó desactualización de colecciones, servicios y tecnología (automatización y acceso a bases de datos); escasez de formación técnica y profesional en bibliotecología; bajos niveles de promoción interna y externa; ausencia de un plan para la búsqueda y obtención de recursos.

B. *Diagnóstico externo*

Entre las oportunidades se vislumbraron las siguientes: Auge de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en México y en el mundo; surgimiento de nuevos paradigmas para la innovación de servicios en bibliotecas especializadas; nuevos programas de formación técnica y profesional en materia bibliotecológica; la Biblioteca como centro de actividades académicas en diversas instituciones, y diversidad de recursos digitales de acceso abierto y por suscripción.

DIAGNÓSTICO DE LA BIBLIOTECA
“DR. JORGE CARPIZO”

INTERNO	EXTERNO
<i>Fortalezas</i>	<i>Oportunidades</i>
• Se cuenta con una de las bibliotecas especializadas más importantes de México y de América Latina.	• Auge de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en México y en el mundo.

INTERNO	EXTERNO
<i>Fortalezas</i>	<i>Oportunidades</i>
• Se tienen las licencias de todos los módulos del sistema Aleph. • Más de 300 mil volúmenes en circulación. • Colecciones personales, fondos antiguos y material especializado de alta calidad. • Recursos humanos de alto nivel académico y con varios años de experiencia. • Casos de éxito.	• Surgimiento de nuevos paradigmas para la innovación de servicios en bibliotecas especializadas. • Nuevos programas de formación técnica y profesional en materia bibliotecológica. • La biblioteca como centro de actividades académicas en diversas instituciones. • Diversidad de recursos digitales de acceso abierto y por suscripción.
<i>Debilidades</i>	<i>Amenazas</i>
• Normatividad desactualizada que no responde a las necesidades de desarrollo de la biblioteca. • Complejidad en la coordinación de trabajos. • Desactualización de colecciones, servicios y tecnología (automatización y acceso a bases de datos). • Escasez de formación técnica y profesional en bibliotecología. • Bajos niveles de promoción interna y externa. • Ausencia de un plan para la búsqueda y obtención de recursos.	• Las bibliotecas tienen poca relevancia en algunas instituciones de educación superior. • Presupuestos limitados y escasos. • Rezago tecnológico y bibliotecario. • Competencia entre lo digital y lo tradicional. • Ausencia de bibliotecas en medios de comunicación.

3. *Misión y visión*

El segundo objetivo sería precisar una misión y visión que diera identidad y sentido al quehacer institucional. Como misión se señaló *desarrollar* en un esquema de mejora y moderni-

zación los servicios de la Biblioteca, *evaluar* continuamente su funcionamiento y *promover* la excelencia de su desempeño. Y como visión, se indicó ser la *organización líder* en todo lo concerniente al desarrollo de servicios de información especializados en materia jurídica.

4. *Estrategias para optimizar los recursos*

El tercer objetivo sería construir estrategias que permitieran optimizar los recursos con los cuales contaba la Biblioteca y una mejora continua de los servicios.

5. *Gestionar el talento humano*

Como cuarto objetivo, se señaló gestionar adecuadamente el talento humano con el que cuenta la Biblioteca. De tal manera que se motivara al personal para desarrollarse académica y profesionalmente en temas bibliotecológicos relacionados con los servicios y manejo de información documental.

6. *Rediseñar y ampliar la oferta de servicios*

El quinto objetivo sería rediseñar y ampliar la oferta de servicios tradicionales y digitales. Toda vez que los avances tecnológicos terminan por rebasar la modernización y actualización de las bibliotecas.

7. *Evaluar los programas de trabajo*

Finalmente, se señaló como sexto objetivo evaluar continuamente los programas de trabajo, con el fin de mantenerlos actualizados y adecuarlos a los cambios constantes que se presentan

en las bibliotecas, tanto por parte de los usuarios como por el manejo de información.

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO”

Objetivos

- Elaborar un diagnóstico de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”.
- Elaborar una misión y visión que dé identidad y sentido al quehacer institucional.
- Construir estrategias que permitan optimizar los recursos y una mejora continua de los servicios.
- Gestionar adecuadamente el talento humano con el que cuenta la biblioteca.
- Rediseñar y ampliar la oferta de servicios tradicionales y digitales.
- Evaluar continuamente los programas de trabajo.

A. Programas de trabajo y nuevas áreas

Para llevar a cabo lo anteriormente expuesto es necesario implementar una serie de programas de trabajo que permitan desarrollar cada área de la Biblioteca siendo necesario, inclusive, crear nuevas áreas que permitan la adecuación de los servicios a las nuevas necesidades tecnológicas del manejo de información.

En el caso de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”, una vez que se logró obtener el diagnóstico general y determinar los objetivos a cumplir, se diseñaron 7 directrices de las cuales se desprendieron diversos programas de trabajo a implementar en las diversas áreas.

B. Directrices y programas de trabajo

a. Actualización de procesos de trabajo y del marco normativo

Para dar seguimiento a esta pauta, se creó el Programa de Normatividad, a través del cual se llevaron a cabo acciones como:

- Elaborar y actualizar manuales de procedimientos, manuales de organización, reglamentos, etcétera.
- Alinear procesos bibliotecarios en base a estándares nacionales e internacionales.

b. Mejora continua de colecciones y servicios de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”

Para dar cumplimiento a esta directriz, se creó el Programa de Mejora y Modernización de Servicios y Colecciones, mismo que puso en marcha cuatro acciones importantes:

- Instalar las Áreas de Desarrollo de Colecciones, Procesos Técnicos, Servicios al Público, Consulta y Referencia, Proyectos Especiales y Desarrollo de Contenidos.
- Instalar el Comité de Biblioteca.
- Abrir y mejorar servicios bibliotecarios (por ejemplo, búsqueda de información básica y especializada, búsqueda y análisis de citas a productos de investigación para informes del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt (SNI), talleres y cursos sobre el uso y manejo de la información jurídica, instalación y puesta en marcha del sistema ALEPH).²⁰

²⁰ El Sistema Integral para la Automatización de Bibliotecas: ALEPH (Automated Library Expandible Program, por sus siglas en inglés) es utilizado por la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM para el control de los mate-

- Reorganizar la colección general, el fondo antiguo, la hemeroteca y las bibliotecas personales.
- c. Profesionalizar y desarrollar el capital humano que se ocupa del servicio y trabajo bibliotecario

Para dar seguimiento a esta directriz, se implementó el Programa de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos, el cual se llevó a cabo siguiendo una serie de acciones que consistirían en:

Capacitar y formar continuamente al personal con apoyo de instituciones como:

- Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.
- El Colegio de Bibliotecología de la UNAM.
- El Colegio de México.
- El Colegio Nacional de Bibliotecarios.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM.
- Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de Información.

d. Ampliar los servicios digitales de la biblioteca

Para el cumplimiento de esta directriz se creó el Programa de Acceso a Servicios Digitales, a través del cual se llevó a cabo:

- Ejecutar la migración del sistema STAR²¹ hacia el sistema ALEPH.

riales documentales resguardados en su sistema bibliotecario. *Sistema ALEPH 500*, disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rbu/article/view/24700> (fecha de consulta: 16 de marzo de 2020).

²¹ STAR es una base de datos utilizada por la UNAM en el manejo de los catálogos electrónicos de su sistema bibliotecario. Se ha convertido en una herramienta para la utilización de materiales tales como: monografías, pu-

- Gestionar acceso a bases de datos de la Dirección General de Bibliotecas.
 - Instalar talleres para investigadores y académicos.
- e. Desarrollar una cultura de evaluación continua

Para dar cumplimiento a esta directriz se implementó el Programa de Evaluación, para el cual se diseñarían tres acciones:

- Desarrollar un Sistema de Indicadores (operacionales, desempeño e impacto).
- Integrar programas de trabajo orientados a resultados y a la mejora continua de la Biblioteca.
- Lograr la certificación de áreas de trabajo bajo el Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001:2015.

f. Fortalecer vínculos con distintas instituciones
para crear alianzas estratégicas

Para el cumplimiento de esta pauta, se crearon el Programa de Vinculación y Comunicación, y el Programa de Actividades Culturales, los cuales se desarrollaron mediante cuatro acciones:

- Participación de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” en congresos, seminarios y conferencias.
- Organizar Encuentros Nacionales e Internacionales de Bibliotecas Jurídicas.
- Organizar talleres, exposiciones, conferencias, visitas guiadas, actividades al aire libre, etc., y diversas representaciones académicas y culturales.

blicaciones periódicas, préstamo, tesis, audiovisuales, adquisiciones, etcétera. Véase Ramírez Nieto, Alejandro, *STAR, base para los catálogos electrónicos en las bibliotecas de la UNAM*, UNAM, Dirección General de Bibliotecas, disponible en: <http://www.dgb.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volVI3/star.html> (fecha de consulta: 16 de marzo de 2019).

- Organizar la primera feria del libro impreso y también digital.
- g. Generar instrumentos para la obtención de fondos que fortalezcan la operación de la biblioteca

Con base en esta directriz se creó el Programa de Apoyos y Donativos, cuyas acciones a implementar fueron:

- Desarrollar mecanismos para la creación de fondos autogenerados.
- Gestionar la obtención y otorgamiento de fondos mediante donativos en especie y en efectivo.

C. Procesos de organización en las áreas de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”

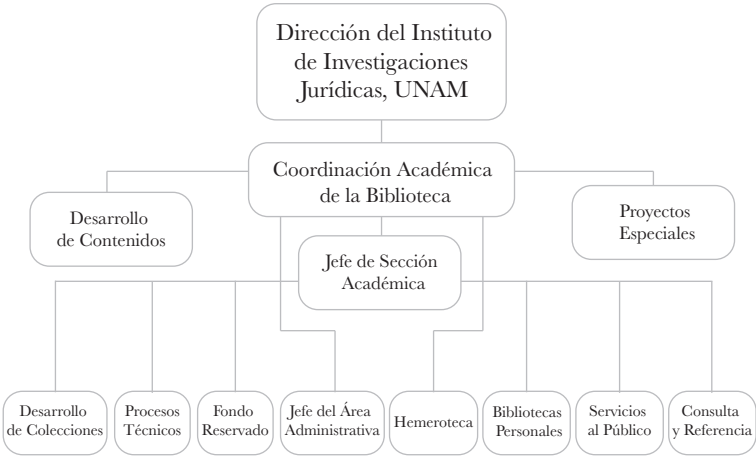
Las actividades de la Biblioteca pueden dividirse en cinco procesos:

- 1) Desarrollo de colecciones: selección; adquisiciones por compra, canje y donación; evaluación de colecciones, baja de material bibliográfico.
- 2) Procesos Técnicos: libros, revistas, fondo antiguo, multimedia y folletos
- 3) Servicios: préstamo en sala, a domicilio e interbibliotecario; consulta y referencia; alertas bibliográficas; citas; visibilidad; talleres, cursos y visitas guiadas; salas de estudio; otros servicios académicos y culturales (artículo 10, Reglamento de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”).²²

²² Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/BiBIDrJC/reglamento_biblioteca/Reglamento_Biblioteca_Abril_2016.pdf (fecha de consulta: 16 de marzo de 2020).

- 4) Proyectos Especiales: acciones específicas en eventos de-terminados, por ejemplo: encuentro de bibliotecas jurídi-cas; concurso de diseño arquitectónico; etcétera.
- 5) Desarrollo de Contenidos: página web, folletos, manuales, boletines y línea editorial en bibliotecología jurídica.

ORGANIGRAMA DE LAS ÁREAS
DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO”



FUENTE: elaboración propia.

a. Desarrollo de colecciones

Selecciona y gestiona la adquisición de libros por compra, canje y donación; evalúa la colección del acervo tradicional y tramita la baja de material bibliográfico.

El personal que realiza esta tarea se compone por un técnico académico con dos bibliotecarios y una secretaria.

Los documentos con que cuenta esta área se muestran a continuación:

- 1) Manual del Área de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”.²³
- 2) Manual de Adquisición de Material Bibliográfico.²⁴
- 3) Manual del Módulo de Adquisiciones ALEPH 500 v. 16
- 4) Reglamento de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”.²⁵
- 5) Procedimiento para obtener el dictamen de baja de los documentos por robo, extravío no localizados durante el inventario o por descarte, y su baja en la base de datos de la DGB.²⁶

DESARROLLO DE COLECCIONES

<i>Nombre</i>	<i>Descripción</i>
Desarrollo de Colecciones	Selecciona y gestiona la adquisición de libros por compra, canje y donación; evalúa la colección del acervo tradicional y tramita la baja de material bibliográfico
<i>Quién lo realiza</i>	<i>Documento, formato o manual</i>
Un técnico académico con dos bibliotecarios y dos prestadores de servicio social	• Manual del Área de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” (IIJ-UNAM). • Manual de Adquisición de Material Bibliográfico (DGB-UNAM). • Manual del Módulo de Adquisiciones ALEPH 500 v. 16 (DGB-UNAM). • Reglamento de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” (Aprobado por la Comisión de Biblioteca).

²³ Disponible en la página de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”, <https://www.juridicas.unam.mx/biblioteca-dr-jorge-carpizo>.

²⁴ *Idem*.

²⁵ Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/BI/DrJC/reglamento_biblioteca/Reglamento_Biblioteca_Abril_2016.pdf (fecha de consulta: 16 de marzo de 2020).

²⁶ *Idem*.

<i>Quién lo realiza</i>	<i>Documento, formato o manual</i>
	• Procedimiento para obtener el dictamen de baja de los documentos por robo, extravío, no localizados durante el inventario y por descarte, y su baja en la base de datos de la DGB (DGB-UNAM)

FUENTE: documentos inéditos del IIJ-UNAM.

b. Procesos técnicos

Esta área se encarga de procesar los libros que componen la colección general (acervo tradicional), bibliotecas personales, fondo antiguo y obras colectivas. Las actividades desarrolladas son procesos menores, cargos, catalogación y clasificación de las obras.



FUENTE: documentos inéditos del IIJ-UNAM.

Dicha área comprende también la colección de revistas (Hemeroteca); colección de discos compactos (base multimedia) y folletería (archivo vertical).

El personal encargado de realizar las tareas descritas se compone por 2 Técnicos académicos; 4 bibliotecarios y la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.



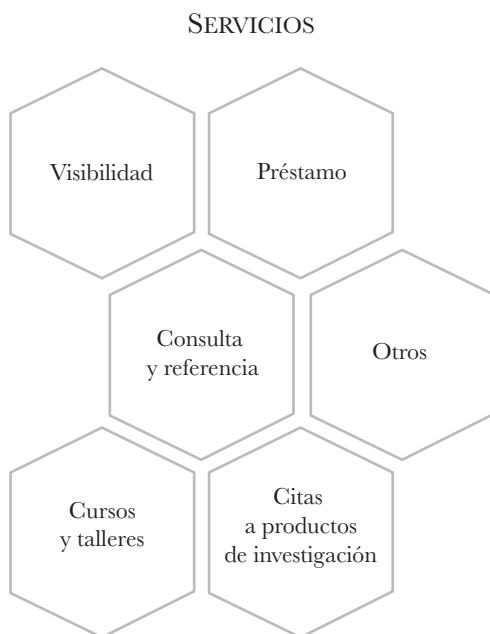
FUENTE: documentos inéditos del IIJ-UNAM.

Los documentos con que cuenta esta área son el Manual de Procedimientos Técnicos y el artículo 3o., frac. III, del Reglamento de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”.²⁷

c. Servicios

Esta área proporciona a los usuarios los servicios de visibilidad, préstamo, consulta y referencia, cursos y talleres, citas, entre otros.

²⁷ *Idem.*



FUENTE: documentos inéditos del IIJ-UNAM.

En cuanto al préstamo en sala, a domicilio e interbiblioteca-rio consiste en la localización del material y préstamo del mismo para que los usuarios puedan consultarlo en la sala de lectura o, tratándose del personal del Instituto, pueda autorizarse préstamo a domicilio. Dicho servicio es realizado por 5 bibliotecarios.

Por otro lado, el servicio de consulta y referencia consiste en la localización en base de datos, emisión de bibliohemerografía y recuperación de documentos referentes a determinados temas solicitados por los usuarios. Se lleva a cabo por dos técnicos académicos.

En cuanto al servicio de búsqueda de citas a productos de investigación, éste consiste en la localización en base de datos, internet y documentos impresos de las citas de los investigadores del Instituto. Dicha tarea es realizada por técnicos académicos, con supervisión de la Coordinación Académica.

El servicio de visibilidad de los trabajos de los investigadores consiste en la ubicación en bases de datos, internet y difusión de los trabajos de los investigadores del Instituto para ser citados. Esta labor es realizada por un técnico académico, con supervisión de la Coordinación Académica.

El servicio de alertas bibliográficas consiste en la notificación de obras recientemente adquiridas. Tal notificación es realizada por un técnico académico, con supervisión de la Coordinación Académica.

El servicio de talleres, cursos y visitas guiadas consiste en la impartición de charlas informativas sobre el uso y manejo de las bases de datos, y visitas guiadas a visitantes. La actividad es realizada por un técnico académico, con supervisión de la Coordinación Académica.

D. Indicadores de desempeño para el personal de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”

Con el propósito de dar seguimiento a la evaluación de los resultados obtenidos derivados de la implementación de los programas de trabajo, se elaboraron diversos indicadores que permitieron a las diferentes áreas proporcionar los datos necesarios para reflejar el número de personas dedicadas a desarrollar cada proceso; horas anuales dedicadas a cada proceso; el índice de crecimiento, con respecto al año anterior, objetivos del plan de trabajo cumplidos, objetivos del plan de trabajo no cumplidos, entre otros. La información obtenida se detalló en los informes elaborados por cada área, mismos que fueron diseñados de acuerdo con las actividades desarrolladas en cada proceso (los ejemplos de formatos de informe se muestran más adelante).

Se elaboraron indicadores para el área de desarrollo de colecciones; hemeroteca, fondo antiguo, libros; servicio al público; consulta y referencia; citas a productos de investigación y visibilidad, y proyectos especiales y multimedia.

- 1) Desarrollo de colecciones (se recopiló información referente al número de obras seleccionadas, número de obras adquiridas, número de obras descartadas, otras actividades, objetivos del plan de trabajo cumplidos, acciones a emprender, otros datos, y se pidió que se redactara una breve autoevaluación).
- 2) Hemeroteca (se recopiló información en cuanto al número de publicaciones periódicas procesadas, número de publicaciones periódicas pendientes por procesar, número de publicaciones periódicas descartadas, otras actividades, objetivos del plan de trabajo cumplidos, acciones por emprender, otros datos, y se pidió que se redactara una breve autoevaluación).
- 3) Fondo antiguo (se concentró información acerca del número de obras procesadas, número de obras pendientes, número de obras descartadas, número total de préstamos, otras actividades, objetivos del plan de trabajo cumplidos, objetivos del plan de trabajo no realizados, acciones por emprender, otros datos y se pidió que se redactara una breve autoevaluación).
- 4) Libros (se recuperó información en cuanto a número de obras procesadas, número de obras pendientes por procesar, y otras actividades).
- 5) Servicio al público (se pidió información sobre el número de servicios atendidos, préstamo interno, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, número de usuarios que asistieron a la biblioteca en el año, objetivos del plan de trabajo cumplidos, objetivos del plan de trabajo no realizados, otros datos, acciones a emprender y, se pidió que se redactara una autoevaluación).
- 6) Consulta y referencia (los datos solicitados versaron entre número de usuarios atendidos, número de consultas realizadas, objetivos del plan de trabajo cumplidos, objetivos del plan de trabajo no realizados, otros datos, acciones por emprender y, se pidió que se redactara una autoevaluación).

- 7) Citas y visibilidad (la información solicitada derivó del número de usuarios atendidos, número de búsquedas de citas realizadas, número de citas localizadas, número de usuarios satisfechos, número de acciones para visibilidad, número de gráficas elaboradas, número de documentos revisados, objetivos del plan de trabajo cumplidos, objetivos del plan de trabajo no realizados, otros datos, acciones por emprender y, se pidió que se redactara una autoevaluación).
- 8) Proyectos especiales y multimedia (se proporcionó información sobre número y descripción de servicios atendidos, número de obras multimedia adquiridas y procesadas, número de obras pendientes por procesar, número de obras descartadas, número de eventos coordinados, número de actividades de apoyo informático, objetivos del plan de trabajo cumplidos, objetivos del plan de trabajo no realizados, acciones por emprender y, se pidió que se redactara una autoevaluación).

EJEMPLOS DE FORMATOS DE INFORME

(DESARROLLO DE COLECCIONES Y SERVICIOS AL PÚBLICO)

FORMATO DE INFORME DE DESARROLLO DE COLECCIONES

I. Número de obras seleccionadas:

Títulos: _____

Volúmenes: _____

II. Número de obras adquiridas:

Títulos: _____

Volúmenes: _____

(Separar por mes, por compra, canje y donación)

(Indicar porcentaje de material nacional y extranjero)

III. Número de obras descartadas:

Títulos: _____

Volúmenes: _____

(Indicar porcentaje de material nacional y extranjero)

- IV. Otras actividades
- V. Objetivos del plan de trabajo cumplidos
- VI. Objetivos del plan de trabajo no realizados
- VII. Acciones por emprender
- VIII. Otros datos:
 - Número de personas dedicadas a este proceso
 - Horas dedicadas a este proceso (anuales)
 - Índice de crecimiento en el número de ítems adquiridos (respecto al año anterior)
 - Tiempo promedio del proceso de selección y adquisición
- IX. Autoevaluación

FORMATO DE INFORME DE SERVICIOS AL PÚBLICO

- I. Número de servicios atendidos:
 - 1. Número de peticiones de información (manuales y/o electrónicas)
 - 2. Número de búsquedas de información
 - 3. Número de documentos obtenidos
 - 4. Número de bibliografías elaboradas
 - 5. Número de usuarios que recibieron orientación
 - 6. Número de visitas guiadas
 - 7. Número de asistentes a las visitas guiadas
 - 8. Número de cursos impartidos (presenciales y en línea)
 - 9. Número de asistentes a los cursos impartidos
 - 10. Recursos obtenidos por búsquedas y por documentos entregados
 - 11. Otros servicios proporcionados
 - 12. Otras actividades
- II. Otros datos:
 - 1. Préstamo interno
 - a) Número total de préstamos (anual)

- Monografías
 - Publicaciones periódicas
 - Otros materiales
 - b) Número total de usuarios (anual)
 - c) Índice de crecimiento de préstamos y usuarios (respecto al año anterior)
 - 2. Préstamo a domicilio
 - a) Número total de préstamos (anual)
 - Monografías
 - Publicaciones periódicas
 - Otros materiales
 - b) Número total de usuarios que utilizan el servicio
 - c) Índice de crecimiento de préstamos y usuarios (respecto al año anterior)
 - 3. Préstamo interbibliotecario
 - a) Número de peticiones realizadas a otras bibliotecas
 - b) Número de peticiones satisfechas
 - c) Número de peticiones recibidas a nuestra biblioteca
 - d) Número de peticiones recibidas satisfechas
 - e) Número total de usuarios que utilizan el servicio (tipo de usuarios)
 - f) Índice de crecimiento respecto del año anterior
 - g) Tiempo promedio de tramitación de préstamo interbibliotecario
 - h) Índice de efectividad del préstamo interbibliotecario
 - 4. Número de usuarios que asisten a la biblioteca (anual)
- III. Objetivos del plan de trabajo cumplidos
- IV. Objetivos del plan de trabajo no realizados
- V. Acciones por emprender
- VI. Autoevaluación

FUENTE: elaboración propia.

*E. Resultados. Práctica de mejora continua
en la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”*

*Nuevas áreas y nuevos servicios
en la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”*

Como ya se ha dicho antes, el punto de partida para diseñar cualquier acción de mejora continua implementada en la Biblioteca, siempre ha sido el Plan de Trabajo Institucional 2015-2019, presentado por el Rector Enrique Graue. Así, dos programas estratégicos señalados por el Rector como ejes principales para el desarrollo de su gestión son el referente a las Tecnologías de la Información y Comunicación y el referente a la Investigación:

PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL UNAM
2015-2019

Programas estratégicos:

7. Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

...

7.8. Difusión de los acervos y servicios en línea que ofrece el sistema bibliotecario.

7.8.1. Crear grupos de trabajo entre bibliotecas afines para continuar con la adquisición conjunta de acervos electrónicos que benefician a la comunidad universitaria.

8. Investigación.

...

8.6. Sistema integral de información e indicadores de investigación y productividad académica.

En cuanto al primer Programa, el Rector expresó la instrucción de dar difusión a los acervos y servicios en línea que ofrece el sistema bibliotecario, y la creación de grupos de trabajo entre

bibliotecas afines para continuar con la adquisición conjunta de acervos electrónicos que benefician a la comunidad universitaria.

En este sentido y, dando continuidad al planteamiento del Rector, se adquirieron las bases de datos VLex²⁸ y Lexis Nexis²⁹ con apoyo de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. A través de estas bases puede acceder la comunidad universitaria para consultar millones de documentos a texto completo en diferentes materias, tales como: derecho, finanzas, economía, administración, comercio internacional, derechos humanos, ciencias políticas, entre otras.

En cuanto al segundo programa, el Rector señaló que debía implementarse un sistema integral de información e indicadores de investigación y productividad académica. Por lo tanto, se integró un sistema de información académica con los indicadores de citas y los resultados de impacto de los productos de investigación de los investigadores que componen la plantilla del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Este sistema se lleva a cabo a través de la búsqueda y análisis de citas, en diversas bases de datos como *Google Scholar*,³⁰ *Scopus*, *Web of Science* y *Tesiunam*, entre otras. Se elaboran gráficas que reflejan el impacto que ha generado la producción científica del Instituto.

Asimismo, se implementaron nuevos servicios para los investigadores, tales como:

- a) Búsqueda y recuperación de documentos en bases de datos.
- b) Búsqueda y recuperación de citas a productos de investigación (se implementó el “servicio de citas y visibilidad” para los investigadores del IIJ, mediante la búsqueda y re-

²⁸ Disponible en: <https://vlex.com/>.

²⁹ Disponible en: <https://www.lexisnexis.com/en-us/gateway.page>.

³⁰ Para conocer los pasos a seguir para la realización de búsqueda de citas en Google Scholar, consúltese “10 sencillos pasos para realizar tu propia búsqueda de citas”, documento elaborado por la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/BIbLiDrJC/genera1/10-pasos-google-academico.pdf>.

- cuperación de citas impresas y digitales para el ingreso, promoción y permanencia en el SNI; PRIDE; Academia Mexicana de las Ciencias y la obtención de Emeritazgos).
- c) Oferta de talleres y cursos.
 - d) Aplicación de encuestas sobre necesidades de información.
 - e) Visitas guiadas.
 - f) Servicio de auto fotocopiado con tarjetas recargables.
 - g) Ampliación del horario de préstamo a domicilio, entre otros.

Otro planteamiento que el Rector señaló en su Plan de Trabajo Institucional se refiere a la proyección nacional e internacional, a través de la cooperación de la UNAM con otros organismos e instituciones nacionales e internacionales. De este modo, se planificó la realización de talleres y actividades con la Universidad de Alcalá, España, la Universidad de Antioquia y la Embajada de Estados Unidos en México, entre otras.

PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Proyecto nacional e internacionalización

Cooperación de la UNAM con organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Se realizaron talleres para la comunidad del Instituto sobre bases datos bibliográficas y de citas como *Scopus*, *Science Direct*, *Mendeley*, *VLex*, *Web of Science*, Biblioteca Digital de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, Biblioteca Benjamín Franklin, entre otros.

Se realizó también el Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Jurídicas: “El Futuro de las Bibliotecas y los Servicios de Información Jurídica en México”,³¹ los días 2 y 3 de junio de 2016,

³¹ Los vídeos de las ponencias se pueden ver a través de la Videoteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/videoteca/evento/1166-primer-encuentro-nacional-de->

con la participación del Senado de la República, la Biblioteca Benjamín Franklin y la Secretaría de Cultura, entre otras instituciones, cuya obra colectiva con la recopilación de los trabajos presentados se encuentra en proceso de publicación.

Por otro lado, en agosto de 2017 se organizó el Primer Encuentro Internacional de Bibliotecas Jurídicas: Las Bibliotecas Jurídicas en la Sociedad Mundial de la Información³², con la participación de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos de Argentina; la Universidad de Alcalá, España; el *Massachusetts Institute of Technology*; the *Law Library of Congress of United States*; el Senado de la República; la UNAM y El Colegio de México. Se logró para este evento el apoyo del Senado de la República, de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de Información de la UNAM.

Se organizó en octubre de 2018 el Segundo Encuentro Nacional de Bibliotecas Jurídicas con la participación del Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Gobernación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado de la República, la Cámara de Diputados, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, así como la Defensoría de los Derechos Universitarios y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de Información de la UNAM.

Asimismo, en septiembre de 2019, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Internacional de Bibliotecas Jurídicas con el apoyo del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de Información y la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos de Argen-

bibliotecas-juridicas-el-futuro-de-las-bibliotecas-y-los-servicios-de-informacion-juridica-en-mexico/2016-06-02/6216-mesa-1-desarrollo-de-colecciones (fecha de consulta: 28 de mayo de 2020).

³² Los vídeos de las ponencias se pueden ver a través de la Videoteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/videoteca/evento/1489-primer-encuentro-internacional-de-bibliotecas-juridicas-las-bibliotecas-juridicas-en-la-sociedad-mundial-de-la-informacion> (fecha de consulta: 28 de mayo de 2020).

tina. En este evento participaron el Órgano Garante de Acceso a la Información de Buenos Aires, la Administración Nacional de la Seguridad Social de Argentina, la Biblioteca Nacional de México, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de México, el Colegio Nacional de Bibliotecarios de México, el Consejo de la Judicatura Federal de México, la Defensoría de la Nación Argentina, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, el *EAE Business School* de Madrid, la Facultad de Odontología de la UNAM, el Instituto de Información Científica y Tecnológica de Cuba, el Instituto Universitario Ortega y Gasset de España, Radio UNAM, la Revista Cuadernos de Información Jurídica de Brasil, la Unión de Bibliófilos Extremeños de España, la Universidad Anáhuac de México, Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá de Henares, España y, el Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, de la UNAM.

De este modo, con el apoyo de la Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia, se llevaron a cabo cursos y talleres de Alfabetización Informacional, para becarios de investigación, meritorios, prestadores de servicio social y técnicos académicos.

Un tercer punto para considerar, derivado del Plan Institucional del Rector es lo referente al Presupuesto e Infraestructura, instrucción que previene el mantenimiento y modernización de la infraestructura universitaria.

PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Presupuesto e infraestructura

Mantenimiento y modernización de la infraestructura universitaria.

Para dar continuidad a esta instrucción, se elaboró el Programa de Necesidades para la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” (figura 14) atendiendo a los lineamientos de la Dirección General de

Bibliotecas de la UNAM y a estándares de la Federación Internacional de Bibliotecas y Asociaciones (IFLA por su sigla).

La Coordinación de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” realizó una investigación de campo a 14 bibliotecas especializadas y públicas en New York, Boston, Washington y Virginia. Esta investigación consistió en visitar físicamente las bibliotecas y lograr entrevistas cualitativas en la Universidad de Harvard, el Massachusetts Institute of Technology, la Universidad de Georgetown, la Universidad de George Mason, entre otras.

Derivado de estas visitas se rediseñaron los servicios y procesos de trabajo de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”, logrando incrementar la afluencia y la diversidad de usuarios. Se obtuvieron dos reconocimientos por la Universidad del Estado de México.

SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA “DR. JORGE CARPIZO”



Finalmente, como último punto a considerar de lo expuesto por el Rector en su Plan de Desarrollo, se consideró lo referente a los Servicios y espacios bibliotecarios, cuyas instrucciones precisaban promover la certificación de procesos de gestión en colecciones y servicios de las bibliotecas, por un lado, y por

el otro, proponer iniciativas para la transformación de servicios bibliotecarios tradicionales hacia servicios interactivos de aprendizaje.

PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

Servicios y espacios bibliotecarios

- Promover la certificación de procesos de gestión en colecciones y servicios de las bibliotecas.
- Proponer iniciativas para la transformación de servicios bibliotecarios tradicionales hacia servicios interactivos de aprendizaje.

1) Para dar cumplimiento a lo señalado por el Rector, la Biblioteca realizó una serie de acciones para preparar la certificación del proceso de adquisiciones bibliográficas por compra bajo el sistema de gestión de la calidad ISO 9000. Tales acciones realizadas fueron:

- Se elaboró un diagnóstico general de la Biblioteca a partir de técnicas cuantitativas y cualitativas. El diagnóstico derivó en una matriz FODA, en donde se presentan debilidades y fortalezas de nuestros servicios bibliotecarios y de información.
- A partir de este diagnóstico se elaboró y presentó en el Claustro Académico de nuestro Instituto, el Plan Estratégico para la Mejora y Modernización de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”, que contempla la misión, la visión, los objetivos y siete directrices con sus respectivos programas de trabajo, objetivos y líneas de acción.
- En este contexto, se alinearon los procesos de trabajo bajo normas bibliotecológicas internacionales; y de esta manera se instalaron las áreas de: Desarrollo de Colecciones, Procesos Técnicos, Hemeroteca, Fondo Antiguo,

Bibliotecas Personales, Servicios al Público, Consulta y Referencia, Proyectos Especiales y Desarrollo de Contenidos; asignándoles espacios y personal especializado.

- Se elaboraron las políticas y procedimientos para todas las áreas de trabajo. Se instaló la Comisión de Biblioteca bajo los lineamientos del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM.
- Se integraron programas de trabajo orientados a la modernización y a la mejora continua de nuestra biblioteca, sustentados en rutas críticas e indicadores de evaluación. Actualmente se cuenta con los siguientes programas de trabajo: normatividad; mejora y modernización de colecciones y servicios; formación y desarrollo de recursos humanos; acceso a servicios digitales; evaluación continua; vinculación y comunicación; actividades culturales; apoyos y donativos.
- Se cuenta con el Reglamento de la Biblioteca actualizado y aprobado por el Consejo Interno del Instituto.
- Se redactaron y aprobaron en la Comisión de Biblioteca, los Manuales de Procedimientos para el área de Procesos Técnicos, para el área de Desarrollo de Colecciones, el Fondo Antiguo, la Hemeroteca, las Bibliotecas Personales, el Área de Citas a Productos de Investigación y las Visitas Guiadas.
- Se elaboró el Manual de Organización de la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo”.

2) Para garantizar el acceso a las ediciones electrónicas y a suficientes ejemplares impresos de los títulos que integran la bibliografía requerida por los planes y programas de estudio en las bibliotecas de las entidades académicas, se realizaron las siguientes acciones:

- Se abrieron los servicios de Hemeroteca Digital Jurídica y del Fondo Antiguo Digital.

- Se adquirieron las bases de datos VLex y Lexis Nexis con recursos de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.
- Inició el servicio de búsquedas de información para investigadores y la capacitación para el uso de las bases de datos por suscripción con las que cuenta la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la UNAM. Cabe mencionar que estas bases de datos cuentan con libros, revistas, tesis, material de consulta, mapas, folletería, material multimedia, fondos antiguos y catálogos de bibliotecas, entre otras fuentes de información digital.
- Se creó el área de “Desarrollo de Colecciones” donde se lleva a cabo la importante labor de selección y adquisición de materiales bibliohemerográficos con la participación de los investigadores y la comunidad de nuestro Instituto.
- Se diseñaron dos nuevas publicaciones: el “Boletín Bibliográfico” y el “Boletín Hemerográfico”, con el fin de difundir las nuevas adquisiciones de la Biblioteca. Estas publicaciones incluyen las citas a los investigadores de nuestro Instituto, así como la URL a los libros o revistas en formato digital que se encuentran en la Biblioteca.³³
- Se organizaron muestras bibliográficas para que la comunidad académica seleccionara material de editoriales nacionales y extranjeras.

3) En cuanto a la propuesta de las iniciativas necesarias para la transformación de los servicios bibliotecarios tradicionales ha-

³³ El Boletín Bibliográfico de Adquisiciones Recientes puede consultarse en la página web de la Biblioteca, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/BiBIDrJC/general/boletin-de-adquisiciones.pdf?1585007831409> (fecha de consulta: 23 de marzo de 2020).

El Boletín Hemerográfico Jurídico puede consultarse en la página web de la Biblioteca, disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/BiBIDrJC/general/boletin_hemerografico.pdf?158500783140 (fecha de consulta: 23 de marzo de 2020).

cia servicios interactivos de aprendizaje, se realizaron las siguientes acciones:

- Se rediseñó nuestra Sala de Lectura, logrando incrementar la afluencia y la diversidad de usuarios. De esta manera se obtuvieron dos reconocimientos por la Universidad del Estado de México.
- Se abrieron nuevos servicios para los investigadores, tales como: la búsqueda y recuperación de documentos en bases de datos especializadas y; la oferta de talleres y cursos en apoyo a sus labores de investigación; la aplicación de encuestas sobre necesidades de información y sobre uso de bases de datos; pláticas sobre acceso a bases de datos y recursos electrónicos; visitas guiadas; servicio de autofotocopiado con tarjetas recargables; ampliación del horario de préstamos a domicilio; mejora del préstamo interbibliotecario bajo lineamientos de la *American Library Association*, entre otros.
- Inició el programa de formación continua para el personal académico en temas bibliotecológicos mediante los siguientes cursos, talleres y conferencias: a) Curso sobre elaboración de manuales de procedimientos; b) Curso sobre el Sistema ALEPH en sus módulos de adquisiciones, catalogación y préstamo; c) Administración de acceso remoto a bases de datos de la UNAM; d) Taller sobre uso y manejo de recursos electrónicos.

Todo en colaboración con la DGB de la UNAM. Además, se impartió un taller sobre formato Marc 21 para actividades de catalogación bajo los auspicios de la Embajada de España en México y se participó en dos eventos académicos organizados por la Coordinación de Humanidades y por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de Información de la UNAM. Asimismo, se organizaron los siguientes cursos: 1) “2o. Taller sobre Recursos electrónicos de Información Jurídica”, realizado en la Biblioteca

con la participación de miembros del área de Legislación y Jurisprudencia, de la Biblioteca Jurídica Virtual y la Coordinación del Doctorado en Derecho de nuestro Instituto; 2) Curso de Catalogación en el Sistema Aleph, por parte de la Dirección General de Bibliotecas; 3) Capacitación del Departamento de Procesos Técnicos de la DGB; 4) Curso “Zotero y Mendeley: administradores de referencias bibliográficas” en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM; 5) Curso en la Dirección General de Bibliotecas sobre MARC21 para artículos de revistas; 6) Uso de la herramienta MARC EDIT para el proceso del Fondo Antiguo por parte de la DGB; 7) Curso sobre OJS (Open Journal System) impartido por la Dirección General de Publicaciones de la UNAM.

Cabe mencionar que todo el Programa de Formación Continua se realizó con apoyo de varias dependencias de nuestra Máxima Casa de Estudios. Como parte de la colaboración con el Posgrado en Bibliotecología de la UNAM, tres técnicos académicos finalizaron los prerrequisitos para el ingreso a la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información.

4) En cuanto a la adecuación de los espacios bibliotecarios de tal forma que permitan atender las necesidades y servicios de Tecnologías de Información y Comunicación que demandan los usuarios, se realizaron las siguientes acciones:

- En colaboración con la Dirección General de Bibliotecas de nuestra Máxima Casa de Estudios, y con el valioso apoyo del Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo y de su equipo de colaboradores, se logró la migración total de nuestra base de datos hacia el sistema ALEPH, conservando la clasificación propia de nuestro Instituto, además de la clasificación la Biblioteca Jurídica del Congreso de los Estados Unidos.
- Se instaló el área de Módulos de Servicios Digitales en la Sala de Lectura, para el uso de la Biblioteca Digital UNAM, así como de recursos jurídicos disponibles en la Internet.

Finalmente, y aunque no todas las acciones emprendidas se presentan en esta obra, se han seleccionado aquéllas para constatar diversos objetivos y metas logrados en la Biblioteca especializada “Dr. Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, una de las instituciones más importantes a nivel mundial en el área jurídica, acciones que son el resultado del diagnóstico preciso, de la selección y aplicación de técnicas y procedimientos y funciones adecuados para la dirección de los recursos humanos, alineados, efectivamente, con las exigencias organizativas y del entorno, señaladas al inicio de esta obra.

III. BIBLIOGRAFÍA

BEATRIZ PÉREZ, Mónica, “Sobre las bibliotecas y los bibliotecarios especializados en ciencia y tecnología”, *Revista Química Viva*, Argentina, núm. 3, año 9, diciembre de 2010, 11 pp., disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/863/86315692005.pdf> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2020).

CHÁVEZ HERNÁNDEZ, Efrén, “Organización de colecciones jurídicas: el caso del sistema de clasificación de la Biblioteca «Dr. Jorge Carpizo» del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM”, ponencia presentada en el Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Jurídicas “El futuro de las bibliotecas y los servicios de información jurídica de México”, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, junio de 2016 (publicación de la Memoria en prensa), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sMhsH076UkQ&feature=youtu.be&t=30m22s> (fecha de consulta: 10 de marzo de 2020).

FACULTAD DE DERECHO, *Nuestra facultad. Historia de la facultad de derecho*, México, UNAM, 2012, isponible en: <https://www.derecho.unam.mx/nuestra-fac/historia2.php> (fecha de consulta: 1 de marzo de 2020).

FIX-ZAMUDIO, Héctor, “Investigación jurídica”, en *Diccionario Jurídico Mexicano*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones

Jurídicas, 1984, vol. V, p. 195, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1172/8.pdf> (fecha de consulta: 1 de marzo de 2020).

GAMAS TORRUCO, José, “Ayer y hoy: la presencia del pasado universitario”, en *Fundación UNAM*, 27 de julio de 2019, disponible en: http://www.fundacionunam.org.mx/sala_de_prensa/unam_yo/jose-gamas-torruc/ (fecha de consulta: 10 de marzo de 2020).

GRAUE, Enrique, *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*, disponible en: <http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf> (fecha de consulta: 3 de marzo de 2020).

HERNÁNDEZ PACHECO, Federico, *Dirección de recursos humanos en bibliotecas y otras instituciones*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas/Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2020, 510 pp, disponible en: http://ru.ubi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L222 (fecha de consulta: 2 de junio de 2020).

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Acerca de: misión y objetivos*, México, UNAM, 2019, disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/acerca-de/mision-y-objetivos> (fecha de consulta: 1 de marzo de 2020).

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Líneas de investigación institucionales*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019, disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/investigacion> (fecha de consulta: 1 de marzo de 2020).

MOSCOSO, Purificación y ORTIZ-REPISO, Virginia, “El impacto tecnológico en el quehacer bibliotecario; hacia un nuevo modelo de biblioteca: la biblioteca digital”, *Documentación de las ciencias de la información* 25, 2002, p. 118, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=300733> (fecha de consulta: 3 de marzo de 2020).

SALAZAR UGARTE, Pedro, “Estación Noroeste de Investigación y Docencia”, *Informe Cuatrienal del IIJ 2014-2018*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, julio de 2018,

disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/informe-2014-2018>
(fecha de consulta: 3 de marzo de 2020).

SALAZAR UGARTE, Pedro, *3er. Informe de Gestión de septiembre de 2016 a septiembre de 2017*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, septiembre de 2017, disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/informe-2016-2017/detalle/55> (fecha de consulta: 3 de marzo de 2020).

SCHOROEDER CORDERO, Francisco Arturo, “Los edificios que ha ocupado el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM”, en *Cincuenta Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas (1940-1990)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990, p. 43, disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3499/4.pdf> (fecha de consulta: 1 de marzo de 2020).